

Mucormicosis asociada a COVID-19: Instructivo para la notificación en el Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS)

El 19 de junio de 2021, en ocasión de haber recibido la primera notificación al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS) de un caso de mucormicosis asociada a COVID-19 y en el marco del alerta emitida esa misma semana por la Organización Panamericana de la Salud, el Ministerio de Salud de la Nación emitió un comunicado al respecto en el portal argentina.gob.ar/salud y sus redes sociales (1,2). Dicho documento fue elaborado en conjunto con la Dirección de Epidemiología y el Laboratorio Nacional de Referencia en Micología Clínica del INEI-ANLIS “Dr. Carlos G. Malbrán”, y tiene como propósito fortalecer las capacidades de los equipos de salud para sospechar la enfermedad en pacientes con COVID-19, especialmente aquellos con diabetes mellitus, tratamiento con corticosteroides u otros inmunosupresores, realizar un diagnóstico precoz, iniciar tratamiento adecuado y notificar los casos según las normativas vigentes (2).

En el año 2020 mediante la resolución 680/2020 del Ministerio de Salud, se incorporó a la COVID-19 “en todas las etapas de su evolución” al régimen legal de las Enfermedades de Notificación Obligatoria. Por tanto, la mucormicosis asociada a COVID-19 es considerada un evento de notificación obligatoria.

El propósito de este documento, es proporcionar instrucciones breves y concisas para realizar dicha notificación en el SNVS- SISA. Para poder realizar la notificación de los eventos en el SNVS, los interesados deberán completar un curso virtual autoadministrado al que podrán acceder a través de un portal de capacitación de OPS. Una vez realizado y aprobado este curso podrán solicitar la creación de su usuario a través de los referentes jurisdiccionales. En la figura 1, se resumen los pasos para la gestión y obtención del usuario.



Figura 1: Pasos para la gestión de usuarios en el SNVS.

Cada uno de los eventos configurados en el SNVS es independiente uno del otro, por lo tanto para notificar un caso de mucormicosis deberán abrir una nueva ficha de notificación individual donde van a consignar todas las variables epidemiológicas asociadas al caso, incluyendo comorbilidades, factores de riesgo, tipo de muestras, determinaciones y técnicas utilizadas para alcanzar el diagnóstico, los resultados obtenidos, datos de internación, evolución y tratamiento.

Definiciones y clasificaciones de caso:

Caso sospechoso de Mucormicosis asociada a COVID-19

Toda persona con **antecedentes reciente de COVID-19 (0 a 90 días)** y que presente signos y síntomas compatibles con mucormicosis, con o sin otros factores de riesgo y/o predisponentes:

Signos y síntomas compatibles con mucormicosis son:

Rinocerebral: fiebre, dolor, inflamación y enrojecimiento de la zona rino-orbita-cerebral, aparición de escaras o costras necróticas, proptosis y/o ptosis palpebral, compromiso de la visión y/o el sensorio, celulitis orbitaria, oftalmoplejia, sinusitis, rinorrea purulenta, epistaxis, úlceras en paladar.

Pulmonar: fiebre, dificultad respiratoria, tos, hemoptisis y dolor pleural.

Cutánea: fiebre, dolor, inflamación y enrojecimiento de la zona afectada con antecedentes de traumatismo. Lesiones tipo costras necróticas

Gastrointestinal: dolor abdominal, náuseas, vómito sanguinolentos, fiebre, diarrea y sangre en las heces.

Factores de riesgo: diabetes mellitus (DM), especialmente en individuos con: cetoacidosis diabética o mal control metabólico, síndrome de inmunodeficiencia adquirida, pacientes oncohematológicos (principalmente trasplantes alogénicos de médula ósea), trasplantados de órganos sólidos y pacientes en tratamiento actual o reciente con corticoesteroides.

NOTA: todo paciente con factores de riesgo y sintomatología compatible con mucormicosis rino-orbita-cerebral debe ser evaluado con tomografía y/o Resonancia magnética para determinar el sitio adecuado para una buena toma de muestra.

Caso probable

Incluye pacientes con signos y síntomas (caso sospechoso) que además cuente con estudios complementarios como endoscopía nasal, resonancia magnética y/o tomografía computarizada compatibles con mucormicosis; y evidencia microbiológica por examen directo con hifas cenocíticas y/o cultivo positivo para especies de mucorales y/o PCR panfúngica (ITS) y secuenciación del fragmento amplificado, a partir de muestras de **sitios no estériles** (punción de seno paranasal, biopsia o escarificación de paladar o mucosa nasal o muestra por fibroscopia (nasofaringe o cavum). Muestra de esputo o BAL.

Caso confirmado

Incluye paciente con signos y síntomas (caso sospechoso) que además cuente con estudios complementarios como endoscopia nasal, resonancia magnética y/o tomografía computarizada compatibles con mucormicosis; y evidencia microbiológica por examen directo y o estudio histológico con hifas cenocíticas y/o cultivo positivo para especies de mucorales y/o PCR panfúngica (ITS) y secuenciación del fragmento amplificado, a partir de muestras de **sitios estériles**.

Notificación:

Todo caso de mucormicosis asociado a COVID-19 según las definiciones precedentes deberá notificarse de forma inmediata al Sistema Nacional de vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

- Grupo de eventos: Micosis sistémicas oportunistas
- Evento: Mucormicosis
- Estrategias de vigilancia: Clínica (incluyendo evolución) y Laboratorio
- Periodicidad de notificación: Inmediata
- Instrumentos de recolección de datos: Formulario Único de Eventos Notificables

Cuando un profesional de la salud sospecha de una posible mucormicosis en una persona con antecedente reciente de COVID-19, o cuando un bioquímico recibe una muestra para diagnóstico de mucormicosis, deberá notificar esa sospecha al SNVS. Los datos relacionados al evento deberán recopilarse inicialmente en la ficha epidemiológica para la notificación, la cual puede ser descargada a través del siguiente link:

<https://bancos.salud.gob.ar/recurso/mucormicosis-asociada-covid-19>

Una vez completada, esta ficha podrá ser utilizada para realizar la carga propiamente dicha y ser adjuntada como documentación relacionada dentro del evento.

El primer paso para la notificación del evento es ingresar a la ficha de ciudadano donde se podrá buscar la información del paciente a través del número de DNI, el sistema vincula esta información con la base de datos del Registro Nacional de las Personas (RENAPER), existiendo además otras opciones de búsqueda que son abordadas en el curso de capacitación.

Una vez que se constata y completa toda la información referida al ciudadano, se debe crear el evento SNVS en la solapa correspondiente, buscando en los desplegables el evento a notificar, en este caso la Mucormicosis.

El paso siguiente es el de completar los datos clínicos asociados al evento en la solapa correspondiente (comorbilidades, factores de riesgo, datos de internación, tratamiento y evolución). Cabe resaltar que cualquier usuario que cuente con dicha información estará habilitado para hacer la carga. Estos datos pueden tomarse de la ficha epidemiológica, y de ahí radica la importancia de completarla. **Es importante destacar que en la solapa correspondiente a las comorbilidades, los usuarios deberán marcar como antecedente la infección reciente por COVID de manera de poder vincular los eventos.**

Luego, sólo los usuarios con permisos de Gestión de Laboratorio podrán completar la información en la solapa Laboratorio. Allí se indicarán la muestra estudiada, las determinaciones realizadas y los resultados obtenidos según las capacidades y niveles de complejidad de cada laboratorio. Algunos de los estudios incluidos son observación de estructuras fúngicas en la muestra clínica (examen directo y coloraciones), desarrollo en cultivo, identificación del agente causal mediante técnicas microbiológicas clásicas y de biología molecular (Maldi-tof, PCR y secuenciación).

También los usuarios con permisos de Gestión de laboratorio podrán, una vez cargadas la/s muestra/s del caso en la solapa Laboratorio, realizar la derivación virtual a los laboratorios de referencia (provinciales y/o nacional) para completar estudios si fuese necesario. Cabe aclarar que la derivación no es obligatoria y responde a demandas puntuales de cada laboratorio según sus capacidades y niveles de complejidad y debe tenerse en cuenta los niveles de derivación establecidas en la Red Nacional de Laboratorios de Micología. Si decidieran realizar la derivación, es conveniente dar aviso al laboratorio que va a recibir la muestra para poder también dar respuesta a través del SNVS. El laboratorio de referencia, luego cargará los estudios realizados y los resultados obtenidos y también podrá dar cierre a la derivación cuando concluya con los estudios solicitados.

Si bien no se encuentra definida aún la forma de vigilancia de la Mucormicosis en general, se puede utilizar esta estructura para la notificación de otros casos de mucormicosis que no estén asociados a la COVID-19, para esto es muy importante completar toda la información asociada a fin de poder separar la contabilización y análisis de los casos reportados.

En este momento, el Departamento Micología del INEI-ANLIS “Dr. Carlos G. Malbrán”, junto con el Área de Vigilancia de la Dirección de Epidemiología, están trabajando para continuar con la configuración de todos los eventos relacionados con Micosis y se elaborará un documento final con las indicaciones, definiciones de caso y modalidad de carga de los mismos.

Por consultas sobre la gestión de usuarios y el funcionamiento del SNVS-SISA, pueden comunicarse con el Área de Epidemiología a los siguientes correos: nuevosnvs2@gmail.com y snvs.cursos@gmail.com

Y por consultas sobre la carga de las micosis, la configuración de los eventos y dudas sobre la definición de caso, podrán comunicarse con el Departamento Micología a través del siguiente correo: ahevia@anlis.gob.ar

LINKS de interés y referencias

<http://www.anlis.gov.ar/inei/micologia/>

1. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS). Alerta Epidemiológica Mucormicosis asociada a la COVID-19- 11 de Junio 2021.

<https://www.paho.org/es/documentos/alerta-epidemiologica-mucormicosis-asociada-covid-19-11-junio-2021>

2. MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. Comunicación epidemiológica Mucormicosis. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/salud-informa-sobre-un-caso-notificado-de-hongonegro-asociado-covid-19>. 19 de junio de 2021

3. MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN. Ficha epidemiológica de Mucormicosis. <https://bancos.salud.gob.ar/recurso/mucormicosis-asociada-covid-19>